



22 de octubre de 2018
VAS-6564-2018

Señores (as)
Comisión de Acción Social y Consejos Científicos
Escuelas, Centros e Institutos de Investigación
Facultades, Sistema de Estudios de Posgrado

Estimados (as) funcionarios (as):

Con agrado les comparto el borrador de la propuesta del Reglamento de Acción Social, aprobado por el Consejo de Coordinadores de la Vicerrectoría. Cabe mencionar que la Comisión de Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social se reunió sistemáticamente, para elaborar un documento que fue presentado a la Vicerrectoría como producto de este arduo trabajo; además, los miembros de esta comisión presentaron propuestas y observaciones de los compañeros pertenecientes a las secciones que representaban. Asimismo, se incluye el trabajo de observaciones aportadas por las comisiones de hace aproximadamente tres años.

De acuerdo con la normativa universitaria este borrador de reglamento será conocida por la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario encargada de revisar la propuesta de modificación del Reglamento. Una vez analizada la propuesta, la Comisión del Consejo Universitario hará de conocimiento de la Comunidad Universitaria el texto para que se realicen las observaciones que se consideren pertinentes.

Por lo anterior, les solicito enviar sus observaciones por escrito a la Vicerrectoría de Acción Social, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

C. Archivo